



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** En esta asignatura se realiza una aproximación a la regulación y política del medio ambiente, la sostenibilidad y el cambio climático, desde una perspectiva internacional y española. Además se estudian aspectos técnicos necesarios para el desarrollo de políticas públicas, y se incorpora un módulo acerca de la comunicación del cambio climático.

- **Titulación:** Grado en Relaciones Internacionales
- **Módulo/Materia:** Ámbitos geográficos y sectoriales de las relaciones internacionales/Gestión de bienes públicos globales
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Cuarto, segundo semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Juan Carlos Hernández Peña (Facultad de Derecho; responsable de la asignatura); David Elustondo Valencia (Fac. Ciencias, LICA); María Carmen Erviti (ISSA-School of Applied Management)
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** Martes de 15.30 a 17.15 h., Aula 6 (edif. Amigos); viernes de 12.00 a 13.45 h., aula 3 (edif. Amigos).

## COMPETENCIAS

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CG01. Analizar, valorar y razonar las diferentes situaciones internacionales a la luz de los conocimientos adquiridos;
- CG04. Usar el inglés con propiedad según la terminología científica y académica propia de la Relaciones internacionales;
- CE01. Conocer los conceptos y técnicas aplicadas al análisis de los actores y relaciones internacionales;
- CE06. Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional;
- CE08. Conocer y comprender la situación política, social, económica y geoestratégica de cada una de las regiones a nivel internacional (Asia, América, África, Europa);
- CE09. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales;
- CE16. Analizar los diferentes conflictos internacionales, sus causas, desarrollo y efectos sobre los países y la sociedad internacional;



- CE17. Analizar los problemas jurídicos y sociales que se derivan de las relaciones internacionales en todos los ámbitos con base en el conocimiento adecuado de los principios y normas de Derecho internacional;
- CE20. Evaluar las relaciones internacionales y cada uno de sus componentes sociológicos, históricos, jurídicos, políticos y económicos;
- CE22. Analizar y evaluar aspectos de relevancia internacional en materia de protección ambiental.

## PROGRAMA

Tema 1. Introducción a la protección jurídica del medioambiente y los recursos naturales.

Tema 2. Protección internacional del medioambiente. Evolución y desarrollo.

Tema 3. Principios del Derecho y gobernanza internacional del medio ambiente.

Tema 4. Actores y *stakeholders*: Organismos internacionales y Estados. Corporaciones y sector privado. Organizaciones no gubernamentales. Organizaciones regionales, en particular la Unión Europea.

Tema 5. Daño ambiental y régimen de compensación del daño ambiental internacional

Tema 6. Acuerdos multilaterales de protección del medioambiente: estructura, cumplimiento y solución de diferencias

Tema 7. Técnicas e instrumentos de protección del medioambiente y los recursos naturales: Evaluación previa y evaluación de impacto ambiental. Estándares y medidas regulatorias. Técnicas e incentivos económicos. Auditorias y sistemas de gestión ambiental. Información, participación pública y acceso a la justicia ambiental

Tema 8. Cambio climático: Evaluación y regulación de la lucha contra el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación. Cambio climático y derechos humanos. *Climate change litigation*

Tema 9. Aproximación científica a la protección del medio ambiente y los recursos naturales

Tema 10. Medio ambiente, cambio climático y comunicación

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales teóricas	15 hours
Clases presenciales prácticas	15 hours
Seminarios y tutorías	5



Evaluación	2
Estudio personal	40

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura se estructura sobre una evaluación continua de los alumnos. Las evaluaciones que se realizarán a lo largo de la asignatura son las que explican más abajo.

No obstante, para aprobar la asignatura, **la nota del trabajo grupal y el examen final debe ser aprobado o superior** (5 puntos o más) en cada caso. Es decir, debe aprobarse tanto el examen final como el trabajo grupal.

#### Actividades evaluables:

#### 1. Memorandos y discusión de casos / evaluaciones en clase: 30% de la nota total (3 puntos)

Los memorandos y discusión de casos se realizarán en grupos de 4 alumnos.

Los memorandos o resúmenes breves de cada caso, debe entregarse previa a la discusión en clase, en **formato papel y vía correo electrónico**. Se realizarán por grupo y no deben exceder de dos caras de un folio (**es obligatorio identificar los miembros del grupo en el trabajo, caso contrario, no se evaluará**). Los casos suponen la lectura individual previa del caso, y la puesta en común grupal. Deben responderse a las cuestiones y preguntas planteadas previamente por los profesores.

En la evaluación de los casos se tomará en consideración: la precisión y redacción adecuada respondiendo de manera lógica y coherente a las preguntas; la presencia de argumentos razonados; utilización de lenguaje adecuado y técnico. Los errores ortográficos, gramaticales y de sintaxis se penalizarán con reducción de la nota final del caso.

En la discusión se espera la participación activa de cada grupo, y las aportaciones se valorarán según las indicaciones del profesor.

El Profesor puede indicar que miembro del grupo responderá a las preguntas, por lo que se espera la asistencia de todos los miembros del grupo en la discusión de casos prácticos. La **inasistencia no justificada debidamente** a un caso práctico, supone para el alumno ausente, la calificación de cero (0) en esa actividad.

A lo largo del cuatrimestre, e incluso sin aviso previo, pueden hacerse evaluaciones sobre los materiales asignados para la lectura o los contenidos explicados en clase. Puede pedirse a un alumno o grupo de alumnos que expongan las ideas fundamentales; pueden hacerse test sobre el contenidos, etc.

#### 2. Examen final: 60% de la nota (6 puntos)



# Universidad de Navarra

Siguiendo las indicaciones de los profesores, se realizará un examen tipo test de selección múltiple sobre el contenido de la asignatura. La fecha será la fijada por la Facultad de Derecho en el calendario de exámenes.

### 3. Trabajo en grupo sobre comunicación del cambio climático: 10% de la nota (1 punto)

Siguiendo las indicaciones del Prof. encargado del modulo de comunicación del cambio climático y medio ambiente (Prof. María Carmen Ertivi).

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que acudan a convocatoria extraordinaria deben realizar el examen final (en caso de que lo hayan suspendido) o reservar la nota en caso de que lo hayan aprobado. El examen consistirá en 10 preguntas de respuesta corta a espacio tasado correspondiente a todo el contenido de la asignatura.

Los alumnos que no hayan realizado el trabajo sobre comunicación del cambio climático, podrán realizarlo. A tales efectos deben contactar con la profesora Ertivi.

Los alumnos que deban recuperar parte del trabajo continuo en clase (casos prácticos) les será asignado un trabajo sobre un tema relacionado con la temática de la asignatura que han de entregar antes de la fecha del examen previsto para la convocatoria extraordinaria.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dr. Juan Carlos Hernández Peña ([jchernandez@unav.es](mailto:jchernandez@unav.es))

- Despacho 2824 Edificio Bibliotecas. Planta primera.
- Horario de tutoría: Miércoles de 12.00 a 13.00 h.
- **Profesores Elustondo y Ertivi ([mcerviti@unav.es](mailto:mcerviti@unav.es)):** se aconseja enviar un correo electrónico solicitando una tutoría.

## BIBLIOGRAFÍA

El manual de referencia para la parte de Derecho internacional y comunitario de la asignatura es *Alexandre Kiss y Dinah Shelton, Guide to International Environmental Law*, Leiden : Brill | Nijhoff. 2007, disponible en versión electrónica en la Biblioteca ([enlace](#)).

Del mismo modo, se facilitarán documentos, sentencias y presentaciones empleadas en clase para el estudio de la asignatura. Parte de estos documentos los encontrarán en un casebook de la asignatura: [enlace](#).

Como *obras de consulta o para profundizar sobre aspectos más recientes del temario*, se sugieren los siguientes textos académicos y técnicos:

- Philippe Sands, *Principles of International Environmental Law*, Cambridge University Press, 2015 (disponible en la [biblioteca](#), - existen versiones electrónicas de ediciones anteriores: [enlace](#)).



Universidad  
de Navarra

- Pierre-Marie Dupuy & Jorge Viñuales, International Environmental Law, Cambridge University Press, 2015.

- UNEP, Training Manual on International Environmental Law (disponible en la [web](#) de UNEP).

Además del manual de referencia, ***se indicarán artículos, capítulos de libros o materiales multimedia que serán de lectura obligatoria o sugerida*** para temas específicos.

Por otra parte, la forma de obtener o acceder a los **casos prácticos** será anunciado en clase. En algunas ocasiones, el profesor suministrará los documentos, mientras que en otros los alumnos deben obtenerlos previamente.